ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERROMINERO S.A. CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Quito DM, a los 01 días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019), siendo las 08h30, en el edificio Carolina Millenium, ubicado en las calles Francisco Andrade Marín E6-24 y Eloy Alfaro, comparecen los accionistas de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

- **GREEN OIL S.A.**, compañía representada legalmente por el señor JUAN CARLOS ESPINOSA CHIRIBOGA, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones de un valor nominal de uno dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00).

- **LUIS ALONSO ARAQUE CORDOVEZ**, propietario de uno (1) acciones de un valor nominal de uno dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00).

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 800,00) representado por mil acciones ordinarias y nominativas de uno (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas designan al señor Luis Alonso Araque Cordovez como Presidente de la Junta, y de igual manera designan como Secretario Ad-hoc de la Junta al señor Santiago Andrés Espinosa Chiriboga.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre de 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Luego de la aprobación del orden del día invita a los accionistas presentes a conocer, deliberar y resolver sobre dicho orden del dia.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.-** Se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a dar lectura del Informe del Gerente General. Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

   Moción 1: Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía.

Resolución 1: Luego de breves deliberaciones, por la Secretaría Ad-hoc se constata la votación de los accionistas; y, y se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.-** Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta quién procede a dar lectura al Informe del Comisario. Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

   Moción 2: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía.

   Resolución 2: Luego de breves deliberaciones, por la Secretaría Ad-hoc se constata la votación de los accionistas; y, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2018.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre de 2018.-** Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien da lectura a las principales cifras de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2018. Luego de dar lectura al informe, el Presidente de la Junta presenta la siguiente moción:

   Moción 3: Aprobar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2018.

   Resolución 3: Luego de breves deliberaciones, se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar todos los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

4. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.** Finalmente se procede a tratar el cuarto y último punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quién pone a consideración de la Junta la necesidad de designar Comisario para el ejercicio económico 2019. El Presidente propone que el Comisario para el ejercicio económico 2019 sea el señor Jefferson Vicente Silva Herrera.

   Moción 4: Designar al señor Jefferson Vicente Silva Herrera como Comisario para el ejercicio económico 2019.

   Resolución 4: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar la moción y designar como Comisario para el ejercicio económico 2019 al señor Jefferson Vicente Silva Herrera.

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

a) Informe de la Gerencia General de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2018.
b) Informe del Comisario de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2018.
c) Estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2018 de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Una vez redactada y leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones.

Siendo las 10h45 horas y sin tener otro punto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo señalado, firman los accionistas en unidad de acto.

Luis Alonso Araque Cordovez
PRESIDENTE DE LA JUNTA / ACCIONISTA

Santiago Andrés Espinosa Chiriboga
SECRETARIO AD-HOC

GREEN OIL S.A.
Juan Carlos Espinosa Chiriboga
ACCIONISTA